

## II CONCURSO DE CARTELES "CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO" I.E.S. ZURBARÁN DE BADAJOZ

Año académico 2.009-2.010

Con motivo de la celebración del *Día internacional contra la violencia de género* el próximo 25 de Noviembre, la Comisión Escolar por una cultura de Paz, Igualdad y No violencia, en colaboración con el Departamento de Dibujo del I.E.S. Zurbarán de Badajoz, convoca un concurso de carteles.

### BASES

1. En la convocatoria podrá participar el alumnado de Badajoz matriculado en cualquier Centro educativo de la ciudad.
2. El tema elegido para los carteles estará relacionado con el día que se conmemora. Por tanto, el tema del cartel versará sobre la *denuncia y repulsa de la violencia de género*.
3. El cartel debe incluir la leyenda: *25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género*. El lema pretende motivar al conjunto de la sociedad a desarrollar conductas que tengan como objetivo eliminar la violencia de género.
4. Dado que nuestro Centro cuenta con secciones bilingües en francés e inglés, los carteles podrán presentarse escritos íntegra o parcialmente en lengua castellana, francesa e inglesa.
5. La técnica y los materiales a emplear serán libres. Se presentarán las obras originales en un formato que no será inferior a un Din-A3 y no podrá exceder de más de 100cm por ninguno de sus lados. El soporte utilizado será cartulina o similar.
6. Cada participante presentará una única obra original e inédita, señalando al dorso sus datos personales: nombre y apellidos, edad, domicilio, número de teléfono y centro al que pertenece.
7. La fecha límite para la presentación de originales será el día 24 de Noviembre de 2.009 y deben entregarse en mano en la Conserjería del I.E.S. Zurbarán de Badajoz, Avenida de Huelva nº3, 06005, Badajoz.
8. Se otorgarán tres premios en tarjetas de regalo por importe de 100 euros para el/la ganador/a del concurso y 50 euros para cada uno/a de los/as dos finalistas. Se avisará personalmente a los/as ganadores/as cuando se conozca el fallo del Jurado.
9. Todos/as los/as participantes, por el hecho de serlo, ceden los derechos de reproducción de su obra para cualquier publicación, exposición, nota de prensa o similar que tenga como objetivo la divulgación del concurso.
10. La obra premiada quedará en propiedad del I.E.S. Zurbarán de Badajoz, cediendo el/la autor/a todos los derechos desde el momento en que se emita el fallo del Jurado.
11. Las obras originales no premiadas podrán ser recogidas en la Conserjería del I.E.S. Zurbarán de Badajoz desde que se conozca el fallo del Jurado hasta el transcurso de un mes natural, cediendo el/la autor/a, en caso de no recogerlo, el derecho a utilizar el original en conveniencia del Centro.
12. Se procurará organizar una exposición de las obras presentadas, dependiendo del número de participantes, de la calidad de las obras y de la disponibilidad del espacio.
13. El Jurado estará constituido por el profesorado del Departamento de Dibujo del I.E.S. Zurbarán de Badajoz, en el presente año académico.
14. El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y la aceptación, por todos/as los/as concursantes, de las presentes bases, siendo el dictamen del Jurado inapelable. El Jurado se reservará el derecho de declarar desierto algún premio, en el caso de que los mismos no reúnan la calidad suficiente.
15. El Departamento de Dibujo del I.E.S. Zurbarán queda facultado para resolver las dudas técnicas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas Bases.

En Badajoz, a 5 de Noviembre de 2.009